

Expediente: **2064/24**

Carátula: **BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ LUENGO PATRICIA ALEJANDRA S/ SECUESTRO PRENDARIO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LUENGO, PATRICIA ALEJANDRA-DEMANDADO

20301176342 - BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 2064/24



H104057925490

JUICIO: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ LUENGO PATRICIA ALEJANDRA s/ SECUESTRO PRENDARIO 2064/24

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024. 1) Por presentado con domicilio legal constituido désele intervención de ley en el carácter invocado.2) Atento la recusación formulada me inhíbo de entender en la presente causa. A lo demás: resérvese para ser proveído por el Juez que entenderá en la misma. En consecuencia, remítanse los presentes autos al Juzgado Civil en Documentos y Locaciones que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entradas Civil.Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.MDLMCT 2064/24

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.